MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

ACUERDO GUBERNATIVO 53-2022
ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN
EL ARANCEL SE APLICA BAJO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

V-CC-G-001

Ver. 2.5-2022

D.L.N.S

REQUISITOS PARA EFECTUAR PAGO:

1. VERIFIQUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS BOLETAS DE PAGO ASÍ COMO EL NIT Y EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO, ANTES DE EFECTUARLO, ASÍ COMO LA CUENTA BANCARIA A DONDE DEPOSITA, NO SE HARÁN REVERSIONES NI DEVOLUCIONES.
2. LUEGO DE HABER REALIZADO SU PAGO DEBE DIRIGIRSE INMEDIATAMENTE A TRAMITAR SU RECIBO 63-A2 EN LA VENTANILLA, TOME EN CUENTA LA FECHA DE SU DEPÓSITO, DEBIDO A QUE NO SE LE EMITIRÁN RECIBOS CON DEPÓSITOS DEL MES ANTERIOR.
3. FORMAS DE PAGO EN CUALQUIER AGENCIA DE BANRURAL, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA DE OTROS BANCOS, CHEQUE PERSONAL SOLO DE BANRURAL, CHEQUES DE EMPRESA SOLO DE BANRURAL, TRANSFERENCIAS EN LÍNEA SOLO DE BANRURAL, NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS ACH (DE OTROS BANCOS).
4. LOS CHEQUES DE CAJA DE OTROS BANCOS ENTRAN A COMPENSACIÓN POR LO QUE DEBE SOLICITAR CONFIRMACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO (contabilidad@lns.gob.gt), TOME EN CUENTA QUE LA CONFIRMACIÓN SE LE DARÁ AL TERCER DÍA DEL DEPÓSITO POR LO QUE NO DEBE HACER ESTE TIPO DE DEPÓSITOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES PARA NO SALIR AFECTADOS POR EL INCISO ANTERIOR.
5. SI SU CHEQUE ES RECHAZADO DEBE CANCELAR LA COMISIÓN POR CHEQUE RECHAZADO COBRADA POR EL BANCO, ESTA DEBE PAGARLA EN BOLETA DIFERENTE, NO JUNTO CON EL ARANCEL.

IMPORTANTE:

- NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE EXPEDIENTES CON RECIBOS 63-A2 EMITIDOS EN EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR.
- PARA LAS SOLICITUDES CON EXPEDIENTES CON MAS DE SEIS MESES DE INACTIVADAD SE APLICARÁ EL DECRETO 119-96 ART. 05, DEBIENDO REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN Y PAGO.

5. DATOS DE PAGO

5.1 Nombre: Tel:	5.2 Nit:	5.3 Fecha:

LISTA DE SERVICIOS A PAGAR

5.4 SERVICIOS DE ANÁLISIS: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud

PAGO ÚNICAMENTE AGENCIA BANRURAL

Nombre de la Cuenta: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud Ingresos Privativos
Número de Cuenta: 30-33-89-6595

No.	Código	Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Arancel (Q.)	Total (Q.)
		Asesoría Técnica				
3.96	AT.01	Por asesoría técnica prestada a las Industrias en la Producción de Alimentos, Medicamentos, Productos Afines o de Plaguicidas		Servicios	2,000.00	
3.97		Reimpresión de evaluación de conformidad		Servicios	50.00	
3.98		Solvencia para participar en contrato abierto		Solvencia	50.00	
3.99		Reimpresión de formulario 63A		Formulario	50.00	
3.100		Otros (Alimentos, Medicamentos, Laboratorio)				
					TOTAL	0.00

5.5 Tipo de pago: ☐ Efectivo ☐ Cheque	5.6 Número de Cheque:
5.7 Total Formulario en letras:	
5.8 Firma enterante:	5.9 Firma y sello receptor (Uso interno):